

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2945

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, de modificación de la Resolución de 25 de enero de 2018, por la que designan varios laboratorios para llevar a cabo análisis de muestras para los controles oficiales a los que hace referencia la Orden de 16 de septiembre de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se aprueba el Plan de Control Oficial de la Cadena Agroalimentaria del País Vasco.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el anexo de la Resolución de 25 de enero de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que designan varios laboratorios para llevar a cabo análisis de muestras para los controles oficiales a los que hace referencia la Orden de 16 de septiembre de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se aprueba el Plan de Control Oficial de la Cadena Agroalimentaria del País Vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 45, de 5 de marzo de 2018, se procede a su corrección.

Dentro del anexo, en la fila correspondiente a Laboratorio Químico Microbiológico, S.A., en la página 2018/1172 (10/12),

donde dice:

| | | | | |
|--|-----------|---------------------|---|---|
| Laboratorio Químico Microbiológico, S.A. | 498/LE806 | Frutas y Hortalizas | Residuos de plaguicidas por cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas (GC-MS/MS) | Procedimientos internos PNTe/LQM/FYQ/216 PNTe/LQM/FYQ/229 |
|--|-----------|---------------------|---|---|

debe decir:

| | | | | |
|--|-----------|---------------------|---|---|
| Laboratorio Químico Microbiológico, S.A. | 498/LE806 | Productos vegetales | Residuos de plaguicidas por cromatografía de gases con detector de espectrometría de masas (GC-MS/MS) | Procedimientos internos PNTe/LQM/FYQ/216 PNTe/LQM/FYQ/229 |
|--|-----------|---------------------|---|---|

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2018.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.